

ACTA MÍNIMA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2022 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

- Siendo las 11:00 horas del día 08 de abril del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit, se reunieron los CC. Miguel Bañuelos Vázquez, Jefe de la unidad de Archivo; Zeus Augusto Montes García, titular del Órgano Interno de Control; Theresa Yarely Simancas Luna, Directora General de Normatividad; Jonathan Salazar Ochoa, Jefe del Departamento Jurídico; así como José Ismael Huerta Ledesma, Secretario Técnico, a fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del periodo 2022 de la Comisión de Legislación del Grupo Interdisciplinario de Archivo** de esta Secretaría de Infraestructura, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Apertura de sesión y bienvenida por el L.D. Miguel Bañuelos Vázquez.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Secretaría de Infraestructura.
4. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Legislación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Secretaría de Infraestructura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN:

- En el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el M.D José Ismael Huerta Ledesma, Secretario Técnico, da cuenta al L.D. Miguel Bañuelos Vázquez, Presidente, de la asistencia de 5 de los 6 miembros que integran el presente Comité, con la inasistencia de la L.P.S. Zinthia del Rayo Martínez Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, señalando que existe quórum legal para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. -----

-- En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, siendo las 11:10 horas, se procede a declarar la apertura de la sesión por el L.D. Miguel Bañuelos Vázquez, quien da la bienvenida a los miembros presentes y agradece su asistencia. -----

-- En el **TERCER PUNTO** del orden del día, se procede a presentar el Proyecto de Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario por parte del Secretario Técnico, presentándose las siguientes reservas en lo particular: -----

-- La Ing. Theresa Yarely Simancas Luna presenta una reserva relativa al segundo párrafo del artículo 3, el cual establece: *"En caso de ausencia de la persona titular de las áreas mencionadas en las fracciones anteriores, ésta deberá nombrar, mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica, previo al inicio de la sesión, a una persona suplente, misma que no podrá*



tener un nivel inferior a jefatura de departamento, para aquellos con nivel de dirección general y superior, o jefatura de oficina, para aquellos con nivel de jefatura de departamento; mismo que contará con capacidad para tomar decisiones, como su representante con voz y voto en el desarrollo de las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario", proponiendo sea modificado para quedar como sigue: -----

-- **Para caso** de ausencia de la persona titular de las áreas mencionadas en las fracciones anteriores, ésta deberá nombrar, mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica, ~~previo al inicio de la sesión~~, a una persona suplente, ~~misma que no podrá tener un nivel inferior a jefatura de departamento, para aquellos con nivel de dirección general y superior, o jefatura de oficina, para aquellos con nivel de jefatura de departamento; mismo que la~~ **cual** contará con capacidad para tomar decisiones, como su representante con voz y voto en el desarrollo de las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario **durante el periodo que corresponda**. -----

-- Dicha reserva es **aceptada** por unanimidad por los miembros de la Comisión, acordando modificar la redacción en los términos del párrafo inmediato anterior. -----

-- El L.D. Jonathan Salazar Ochoa, Jefe del Departamento Jurídico, presenta una reserva relativa al artículo 21, el cual establece: -----

Para el caso de las sesiones extraordinarias deberán desahogarse, al menos, los siguientes puntos:

- a. *Pase de lista y verificación de quórum legal.*
- b. *Declaración de instalación de la sesión.*
- c. *Asuntos específicos a tratar.*
- d. *Clausura de la sesión.*

- Proponiendo sea modificado para quedar como sigue: -----

Para el caso de las sesiones extraordinarias deberán desahogarse, al menos, los siguientes puntos:

- a. Pase de lista y verificación de quórum legal.
- b. Declaración de instalación de la sesión.
- c. Asuntos específicos a tratar.
- d. **Asuntos Generales.**
- e. Clausura de la sesión.

-- Dicha reserva es **aceptada** por unanimidad por los miembros de la Comisión, acordando modificar la redacción del artículo de mérito en los términos expuestos. -----

-- Una vez agotadas y votadas las reservas presentadas, se procede a votar el Proyecto de Reglamento de Operación del Grupo Interdisciplinario en los términos acordados, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** en lo general y en lo particular, por lo que será turnado al Pleno del Grupo Interdisciplinario para su discusión, aprobación y, dado el caso, publicación. -----

-- En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, siendo las 12:10 horas del día señalado, se declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Periodo 2022 de la Comisión de Legislación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Secretaría de Infraestructura por el L.D. Miguel





Bañuelos Vázquez, Presidente de la Comisión, firmando al margen y al calce del acta mínima quienes en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO**

L.D. MIGUEL BAÑUELOS VÁZQUEZ
PRESIDENTE

ING. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE
NORMATIVIDAD

L.D. ZEUS AUGUSTO MONTES GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

L.D. JONATHAN SALAZAR OCHOA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

M.D. JOSÉ ISMAEL HUERTA LEDESMA
SECRETARIO TÉCNICO

